

PLAN DE TRABAJO PARA LA CANDIDATURA DE  
CONCEJALES DEL CANTÓN MANTA

## INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Trabajo 2023-2027 de los Candidatos a la Concejalía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, ha sido elaborado bajo el marco legal de la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia; citado en su Art. 97.- *Todos los candidatos y candidatas a presidente o presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:*

- Diagnóstico de la situación actual;
- Objetivos generales y específicos;
- Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optado, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos;
- Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas en su gestión.

En este sentido, se ha aplicado el marco metodológico de la Guía para la Elaboración de Planes de Trabajo de candidatos y candidatas a elecciones seccionales 2023 (Consejo Nacional Electoral, Instituto de la Democracia, & Consejo Nacional de Competencias, 2022); con lo que se ha efectuado un Plan de Trabajo con una prospección integradora de visibilizar a Manta como un cantón de desarrollo sostenible, de economía circular y diversificada, posicionada nacional e internacionalmente como el mejor destino turístico del mundo, por su excelente calidad de vida, con espacios urbanos incluyentes, seguros, saludables y de total conectividad local, regional, nacional e internacional.

Este Plan de Trabajo 2023-2027 de los Candidatos a la Concejalía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta; ha sido construido bajo las necesidades palpables que presenta el cantón y con base a las demandas ciudadanas que claman por una nueva ciudad con dignidad, alegría, trabajo y seguridad. Está fundamentado en 5 ejes estratégicos de trabajo, alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; cuyos ejes con visión holística están destinados en

transformar en un mediano plazo al cantón en un Manta humana e inclusiva, accesible, próspera y productiva, integradora e innovadora, verde y sostenible.

## **ANTECEDENTES**

### **1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

#### **1.1.- Localización**

El cantón Manta, con una extensión territorial de 29.087 has y una población proyectada al 2020 de 264.281 Habitantes, limita con los cantones Jaramijó, Montecristi y el Océano Pacífico y se conforma administrativamente por siete parroquias, cinco urbanas: Tarqui, Los Esteros, Eloy Alfaro, Manta y San Mateo; y, dos parroquias rurales: Santa Marianita y San Lorenzo.

#### **1.2.-Población**

La población del Cantón Manta es de 226.447 habitantes según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, como resultado del último censo de población y vivienda desarrollado en el año 2010, constituyendo en el 16,3% de la población de Manabí y el 1,56% de la población nacional. El desarrollo experimentado en el sector pesquero, industrial y turístico, han hecho de Manta uno de los cantones más importantes de Manabí.

Demográficamente con base a los datos del Censo 2010, la población del cantón está conformada por el 50.81% (115.074) de mujeres y el 49.19% (111.403) de hombres; en este sentido con base a la proyección cantonal 2020 del INEC, Manta posee 129.998 hombres y 134.283 mujeres.

**Tabla 1. Población por sexo, 2010 y 2020 cantón Manta**

Población por sexo	Censo 2010	Proyección 2020	%
Hombre	111.403	129.998	49,19%

Mujer	115.074	134.283	50,81%
Total	226.477	264.281	100,00%

Fuente: INEC

La población mayoritariamente se autoidentifica como mestizo 76,54%, el 7,87% como blancos y el 7,02% se consideran como montubios. Es la séptima ciudad más poblada del Ecuador, y es el segundo cantón más poblado de la provincia de Manabí

### 1.3.- Aspectos sociales

El concepto de pobreza en las ciencias sociales y en la acción de la política pública ha sido constantemente resignificado. En la actualidad se entiende a la pobreza como multidimensional, lo que significa que en su caracterización influyen factores como la carencia de ingresos económicos lo que se traduce en una precaria calidad de vida o su limitado acceso a servicios sociales. Sin embargo, el problema de la pobreza no se traduce simplemente en un limitado acceso a recursos, sino que constituye un problema de derechos humanos al reproducirse formas de discriminación y exclusión social que afectan precisamente a los más pobres.

Según datos estadísticos, el 49,36% de la población rural de Manta es pobre, mientras que la población no pobre del área urbana constituye el 74,39% de su población, en ese sentido el contraste entre la población urbana y rural es notable. Por otro lado, el 4% de la población urbana vive en extrema pobreza en comparación con el 13% de la población rural.

**Tabla No. 2 Pobreza y extrema pobreza en Manta por área rural y urbana**

Área	Población en Extrema	Población Pobre	Población no pobre	Población total
------	----------------------	-----------------	--------------------	-----------------

	pobreza			
Urbana	4429	22813	79162	106404
Rural	736	2661	1993	5390

Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales, RIPS, 2019

Elaborado por: Municipio de Manta, Equipo PDOT

Las iniciativas para reducir la desigualdad en el cantón Manta son limitadas, las características de las actividades económicas, la participación política, el acceso a servicios públicos y de protección social permiten comprender el progreso social en términos de equidad y desarrollo humano.

La ausencia de iniciativas contrasta con la poca participación de niños, jóvenes, mujeres, migrantes y pueblos y nacionalidades en los mecanismos de participación ciudadana y en espacios de toma de decisión, con la explotación laboral, la mendicidad y el escaso acceso a empleo y crédito y a los servicios de protección social.

Entre las problemas más importantes que se encuentran en el sistema de protección de derechos, tenemos: la impunidad en la atención de los casos, no hay celeridad en los procesos de las instancias de justicia, poco interés de los funcionarios de justicia para dar la debida atención a la protección de derechos de las personas, no hay agilidad en los procesos de las instancias de justicia, desconocimiento de las leyes, frialdad al atender los casos, diferentes protocolos de actuación en casos de violencia intrafamiliar, desconocimiento de los procesos de justicia en el país.

Por lo que Manta se ha convertido en una de las ciudades más insegura del país, actualmente es el cantón más inseguro de la provincia de Manabí; siendo agravado por los males de la delincuencia, la drogadicción, crímenes violentos y sicariato, y el narcotráfico.

La delincuencia es un indicador de la latente inseguridad que posee el casco urbano, como causa del desempleo y debido a la necesidad de una Plan de Seguridad eficiente.

Preocupación de la ciudadanía por la posibilidad de sufrir robos en sus domicilios, en sus caminatas al aire libre en la noche y día, robo de sus vehículos, robo en los negocios y comercios, y temor por la ola de crímenes violentos que existe en la ciudad.

#### **1-4.- Aspectos Económicos**

La Economía del Cantón de Manta según el (VAB Nominal) ha fluctuado entre 752 millones de dólares desde el año 2007 a 1977 millones en el año 2017 según últimos datos del (Banco Central del Ecuador). La tendencia de crecimiento en su valor agregado bruto nominal del Cantón Manta ha sido superior al crecimiento promedio nacional y de la provincia de Manabí. Su economía se ha multiplicado en 2,66 veces durante la última década. Este factor multiplicador del cantón es superior al factor nacional (2,04) y de la provincia (2,27) durante el mismo periodo de tiempo. Es decir, la economía del Cantón Manta crece más rápido que su provincia y la economía del Ecuador. A continuación, mostramos la evolución del Valor Agregado Bruto Nominal de los últimos diez años.

La Economía del Cantón Manta ha representado durante los últimos años entre el 32 – 35% de la actividad económica de la provincia de Manabí y el 1,9 – 2,0% de la Economía Nacional (Valores Nominales). La estructura de su economía cantonal está liderada por seis actividades económicas o sectores con la siguiente distribución en su participación: Construcción (21%), Comercio (16%), Profesionales e Inmobiliarios (14%), Manufactura (12%), Transporte – Información – Comunicaciones (12%) y Agropecuario & Pesca (8%).

A nivel de crecimiento estructural, el sector de la construcción (11 puntos porcentuales) es la actividad económica con mayor crecimiento en la participación económica del Cantón Manta en los últimos diez años. Otras actividades han incrementado su participación en la economía del cantón de manera modesta: Comercio (3 puntos), Alojamiento & Comida (1 punto), Salud (1 punto), Financiera (0,40%) y Electricidad & Agua (0,29%).

A diferencia de la Provincia de Manabí y el Ecuador, la principal fuente de empleo no es la Agricultura y la Pesca. Al evidenciarse una población notoriamente urbana, los sectores que generan un mayor aporte en el empleo del Cantón Manta son: Industria Manufacturera (23%), Comercio (19%), Transporte & Almacenamiento (12%),

Construcción (8%), Alojamiento & Comida (6%) y Hogares Privados con servicio doméstico (6%). Estas seis macro actividades económicas generan el setenta y cuatro por ciento del empleo en el Cantón.

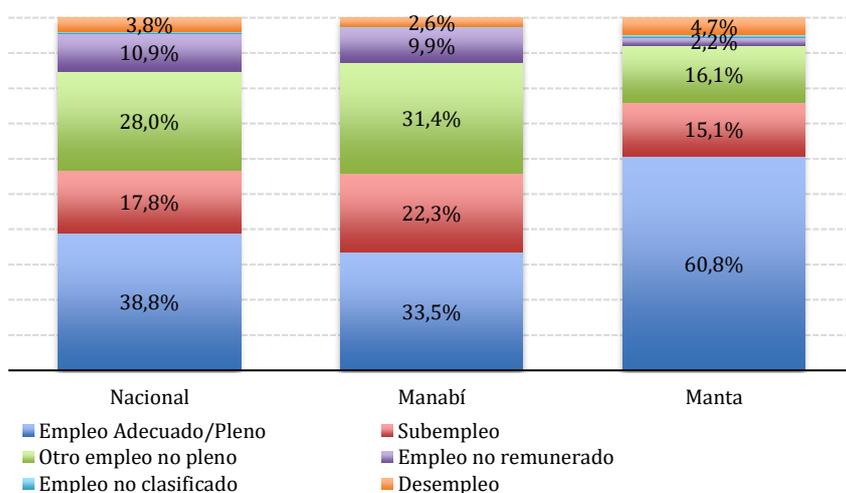
El restante veinte y seis por ciento del empleo que se genera en el Cantón Manta proviene de doce actividades económicas, que son: Agricultura (3%), Enseñanza (3%), Administración Pública (3%), Servicios Sociales y Salud (3%), Profesionales & Científicos (3%), Distribución de Agua y Alcantarillado (3%), Servicios Administrativos y Apoyo (2%), Actividades Financieras y Seguros (2%), Actividades Inmobiliarias (1%), Información & Comunicación (0,47%), Electricidad – Gas – Aire Acondicionado (0,24%) y Otros Servicios (2%).

La Economía del Cantón Manta esta soportada por una Población Económicamente Activa de 106.688 personas. Esta población económica activa representa el 40,77% del Total de la Población del Cantón (261.713 personas), según datos proporcionados por el INEC.

El 95,3% de la Población Económicamente Activa del Cantón Manta reporta algún tipo de vinculación laboral basado en la estructura de clasificación del empleo del INEC.

**Figura No. 1**

**Estructura del Empleo Nacional – Provincial - Cantonal**



Fuente: INEC / ENENDU, Diciembre 2109

Es decir, el Cantón Manta tiene una tasa de desempleo de 4,7% del total de su población económica activa

Según la Agenda de Desarrollo de Manabí, hay 239 atractivos turísticos a nivel de la provincia, de los cuales Manta cuenta con 36, es decir el 15% del total Provincial.

El Cantón Manta cuenta con una extensión de 6,04 kilómetros de playa a nivel de parroquias Urbanas y 12,88 kilómetros a nivel de parroquias rurales para el desarrollo de las actividades turísticas, siendo estas: gastronomía, tours, deportes acuáticos, observación de ballenas, observación de tortugas, buceo, pesca, restaurantes, entre otros, totalizando en su conjunto 11 atractivos turísticos bajo la categoría de natural.

Los otros atractivos del cantón son culturales, 19 de ellos ubicados en las parroquias rurales que consisten en museos, astillero artesanal, mercados, casas patrimoniales, parques, iglesias/catedrales, monumentos, letras y ferias. Por su parte a fuera del área urbana se encuentra: corales marinos, museo, un refugio de vida silvestre/marina, senderos y haciendas temáticas, totalizando 6 atractivos bajo la categoría de cultural.

En los cuales se han identificado problemas como:

El turismo se da manera estacional, no existe la infraestructura suficiente para facilidades turísticas.

### **1.5.-Aspectos Ambientales**

Entre los principales aspectos analizados a través del diagnóstico de la situación ambiental del cantón Manta; se realiza a continuación una mirada sobre los aspectos de la contaminación ambiental, del análisis de riesgo, calidad de servicios básicos.

#### **Fuentes hídricas**

El cantón, cuenta con la presencia de micro cuencas, los ríos: Manta, Muerto, Burro, San Mateo, Cañas, Pacoche, Piñas y Ligüiqui atraviesan el cantón. Sin embargo, estas microcuencas no poseen un caudal adecuado, ni seguro para las necesidades del consumo de agua. Por lo que la dotación de agua para el cantón proviene de otros cantones y es tratada y administrada por la EPAM.

### **Contaminación ambiental**

Manta posee altos niveles de contaminación de las fuentes hídricas de los ríos y playas, que superan la norma ambiental vigente; misma que ha sido por la actividad antrópica de las industrias, aguas servidas y residuales de uso doméstico. Uno de los principales ríos contaminados es el Río Muerto.

Contaminación del aire, con emisiones de malos olores, producto del mal manejo ambiental.

Inadecuado manejo de desechos sólidos por parte de la población y gestión municipal, provocando colapso del sistema de alcantarillado pluvial, en la época lluviosa provocando inundaciones en las parroquias Los Esteros y los sectores de Manta como Abdón Calderón, 8 de Abril, Altagracia, La Reina, San José de Tarqui, Jocay, entre otros. La producción per cápita de residuos es de 0,86kg/día, siendo superior a la media promedio del país.

Contaminación y afectación del medio acuático de playas, producto de los equivocados planes de manejos de concientización ambiental de iniciativas locales administrativas.

### **Recursos naturales**

Explotación latente de la extracción de arena en lugares no autorizados, provocando deterioro del ecosistema.

### **Degradación, erosión y uso inadecuado del suelo rural.**

Deterioro indiscriminado de patrimonio forestal Ceibos en las zonas límites con los cantones de Jaramijó y Montecristi.

Manta posee el Bosque Húmedo de Pacoche, ubicado a 25 km de la ciudad, que posee un clima subtropical húmedo, su altura es de 400 m.s.n.m., posee abundante vegetación e interesante flora y fauna. Sin embargo, existe deforestación de éstas zonas sensibles ambientales y el Aromo.

### **Servicios básicos**

Inundaciones en la zona urbana, en la época lluviosa debido al incremento de azolve en los ríos y a la presencia de desechos en las infraestructuras de drenaje del sistema de alcantarillado pluvial.

Deficiencia de oferta de agua segura para la población, por lo que existe un deficiente manejo de la administración del agua proveniente del Acueducto La Esperanza.

### **Vulnerabilidad**

Presencia de inundación en la parte baja de la ciudad, la topografía del territorio es sumamente irregular y accidentadas, ya que su altura promedio en todo el cantón es de entre 6 m.s.n.m., en donde la parte más baja es el perfil costanero y la parte más alta está ubicado en pleno centro del cantón. Aproximadamente 500 hectáreas de suelo urbanizado se encuentran en amenaza latente de sufrir inundaciones durante la presencia de precipitaciones en la época lluviosa.

Siendo la provincia de Manabí, una provincia costera y Manta ubicada en el perfil costanero del Océano Pacífico, presenta amenaza ante eventos sísmicos. Siendo el último evento suscitado en la provincia el terremoto 7.8° del 16 de abril de 2016; mismo que trajo consigo mucha afectación y destrucción.

Con fuente de la Secretaría de Gestión de Riesgo, Manta fue el primer cantón con la tasa alta de muertes durante la pandemia del Covid-19; existiendo como estadística que por cada cien mil personas fallecieron 97 por Covid, con una tasa del 36,70.

### **1.6.-Aspectos Culturales y de Movilidad**

La riqueza cultural de Manta constituye un recurso de interés histórico, antropológico y turístico, la profundidad histórica y la variedad de producción cultural de los asentamientos de la provincia de Manabí reflejan la riqueza de su cultura arqueológica y de sus tradiciones. Particularmente la ciudad de Manta cuenta con un conjunto de elementos culturales e identitarios que deben ser gestionados de manera adecuada como un recurso turístico y económico potencial que puede ser motor de desarrollo.

El patrimonio cultural de la localidad ha sido identificado parcialmente, de acuerdo a las investigaciones realizadas por el departamento de Cultura del Municipio, Manta cuenta con un inventario de bienes inmuebles de la localidad, particularmente se identificaron 22 casas patrimoniales, a partir de esta identificación se hizo una propuesta de restauración a diez de ellas, sin embargo, ninguna de las propuestas ha sido implementada. Por otro lado, la ciudad cuenta con una multiplicidad de espacios culturales y turísticos, entre ellos museos, monumentos, playas, casas, edificaciones.

Manta no escapa al momento de tener una condición conflictiva de movilidad. Ante tal situación, se ha planteado recientemente un plan de movilidad que aún requiere gestión para resolver importantes problemas como la eficiencia en las rutas del transporte público, la pacificación del tráfico y compaginación entre modos no motorizados, la continuidad de su malla intermedia, la gestión de los parqueaderos, la semaforización y señalética vial, y otros elementos.

Infraestructura de conectividad vial que aún se encuentra inconclusa, para mejorar la movilidad de tránsito en el cantón se observa que es necesario la conexión rápida de la ciudad con los accesos al corredor rápido del Puerto – Aeropuerto.

Problemática en el manejo de la competencia de tránsito, debido a concesiones poco atractivas para el GAD, y tarifas que no son totalmente agradables ante la ciudadanía. Cada año la ciudad de Manta realiza la competencia IROMAN, sin embargo, no se cuenta con una infraestructura vial adecuada o ciclo rutas para este deporte que se ha convertido en un hábito saludable del ciudadano de Manta.

Asociaciones, gremios y organizaciones sociales con débil empoderamiento; por falta de mecanismo de gestión de alianzas estratégicas, intervención local y cooperación internacional.

### **1.7.- Conclusión de Diagnostico**

Con referencia a lo anterior, siendo Manta un cantón con abundante potencial

productivo, sus beneficios no se ven reflejados en toda su población, lo cual se evidencia al observar datos del Censo Económico (INEC, 2010), que demuestran insuficiencia de algunos servicios como son: abastecimiento de agua para consumo humano, saneamiento y alcantarillado, seguridad ciudadana, entre otros, a los que se pudieran sumar problemas de pobreza y desigualdad social.

Significa entonces que los indicadores de crecimiento económico no se han visto reflejados en parámetros de desarrollo social. Un ejemplo de lo aquí indicado pudiera ser cuando se conoce que la red pública de eliminación de aguas servidas cubre más del 50% de la población urbana, mientras que sectores urbanos marginales y rurales no cuentan con este servicio.

En lo que respecta al agua potable, si bien existe la red pública instalada en aproximadamente el 81,58% de las viviendas del sector urbano, no necesariamente implica que todos los domicilios reciban el líquido vital, por lo que se acude a formas alternativas de abastecimiento como por ejemplo a través de carros cisternas, pozos someros, o vertientes naturales acciones que deterioran la calidad ambiental.

## **2. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS**

### **2.1.- GENERAL**

- Formular ordenanzas municipales que promuevan la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos del cantón Manta.

### **2.2.- ESPECÍFICOS**

- Desarrollar políticas públicas que aseguren el cumplimiento y cobertura de planes, programas y proyectos enfocados en reducir la pobreza y fomentar la equidad social.
- Fiscalizar las ordenanzas vigentes con relación al uso y ocupación del suelo producto de las actividades urbanísticas.
- Fiscalizar el plan de movilidad vigente para propender mejoras en la movilidad sostenible de la ciudad.
- Implementar políticas públicas que aporten a que los inversionistas encuentren las condiciones idóneas para la concreción de sus negocios

favoreciendo la economía del territorio.

- Proponer ordenanzas que promuevan la integración de las tecnologías TICs en los procesos de atención ciudadana.
- Fortalecer políticas destinadas a la inclusión y equidad para la armonía social.
- Implementar ordenanzas que solucionen el detrimento de la calidad ambiental.

### 3. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL PROPUESTAS ESTRATEGIAS.

Nombre del candidato								
Dignidad a la que aspira		Concejal						
Organización Política		Alianza Sí Podemos Lista 72 – Revolución Ciudadana Lista 5						
Período de planificación		2023 - 2027						
Objetivo General		Formular ordenanzas municipales en cada eje estratégico que promuevan la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos del cantón Manta.						
<b>EJ E</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>ACCIONES/PROYECTOS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2025</b>	<b>2027</b>	

<b>M A N T A H U M A N A E I N C L U S I V A</b>	Desarrollar políticas públicas que aseguren el cumplimiento o y cobertura de planes, programas y proyectos enfocados en reducir la pobreza y fomentar la equidad social.	Evaluación de la política pública vigente.  Estructuración de talleres ciudadanos para identificar las necesidades de grupos de atención prioritaria.  Contribuir en la estructuración de planes, programas o proyectos enfocados en atender la salud mental.	Formular o reformar políticas públicas como ordenanzas o resoluciones.  Convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas.	x	x	x	x
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	---	---	---

<p style="text-align: center;"><b>M A N T A C C E S I B L E</b></p>	<p>Fiscalizar las ordenanzas vigentes con relación al uso y ocupación del suelo producto de las actividades urbanísticas.</p> <p>Fiscalizar el plan de movilidad vigente para propender mejoras en la movilidad sostenible de la ciudad.</p>	<p>Inspecciones en los diferentes planes, proyectos o programas relacionados con el uso y ocupación del suelo.</p> <p>Gestión para el mantenimiento de las vías como asfaltado, lastrado, adoquinado.</p> <p>Aprobar el plan estratégico de seguridad vial.</p> <p>Presentar proyecto de ordenanzas para la renovación de flota de busas.</p> <p>Elaborar ordenanzas que proteja la transportación local.</p>	<p>Formular o reformar políticas públicas como ordenanzas o resoluciones.</p>	<p style="text-align: center;">x</p>	<p style="text-align: center;">x</p>	<p style="text-align: center;">x</p>	<p style="text-align: center;">x</p>
<p style="text-align: center;"><b>M A N T A P R Ó S P E R A</b></p>	<p>Implementar políticas públicas que aporten a que los inversionistas encuentren las condiciones idóneas para la concreción de sus negocios favoreciendo la economía del territorio.</p>	<p>Fomentar el proyecto de ordenanzas de apoyo, exoneración de tributos y cualquier gestión que apunte en convertir a Manta en la capital turística y de convenciones del Ecuador.</p>	<p>Formular o reformar políticas públicas como ordenanzas o resoluciones.</p>	<p style="text-align: center;">x</p>	<p style="text-align: center;">x</p>	<p style="text-align: center;">x</p>	<p style="text-align: center;">x</p>

<b>M A N T A I N T E G R A D O R A E I N N O V A D O R A</b>	<p>Proponer ordenanzas que promuevan la integración de las tecnologías TICs en los procesos de atención ciudadana.</p> <p>Fortalecer políticas destinadas a la inclusión, equidad para la armonía social.</p>	<p>Monitorear y evaluar la accesibilidad y efectividad de los procesos de atención ciudadana.</p> <p>Fomentar la inclusión en la ciudadanía para garantizar oportunidades equitativas.</p>	<p>Formular o reformar políticas públicas como ordenanzas o resoluciones</p> <p>Gestionar convenios de cooperación interinstitucionales</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	----------	----------	----------

M A N T A V E R D E Y S O S T E N I B L E	Implementar ordenanzas que solucionen el detrimento de la calidad ambiental.	<p>Evaluar que las ordenanzas vigentes sean consecuentes con la situación ambiental actual.</p> <p>Elaborar ordenanzas que prohíba la descarga de metales pesados al alcantarillado público.</p> <p>Proyecto de ordenanza para la ampliación de la zona de amortiguación de bosques.</p> <p>Proyecto de ordenanza de compensación económica para la conservación de fuentes de captación hídrica.</p> <p>Fortalecimiento de planes de saneamiento en el cantón.</p> <p>Fomentar la asociatividad para la limpieza de playas fondos marinos.</p>	<p>Formular o reformar políticas públicas como ordenanzas o resoluciones.</p> <p>Articular acciones con instituciones públicas y organizaciones.</p>				

#### 4. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN

Sabemos que debemos ser sujetos de escrutinio público permanente porque nuestras acciones no se hacen por nosotros, sino en representación del pueblo que nos elegirá para ejercer la función legislativa en todo el cantón. Nuestro compromiso es facilitar el

acceso a información a todos nuestros mandantes y rendir cuentas de nuestras acciones, en cumplimiento de las leyes como se manifiesta en El Código de la Democracia, en el Art. 2, numeral 8, establece que los ecuatorianos y ecuatorianas gozan del derecho de exigir rendición de cuentas y la transparencia de la información que los sujetos políticos proporcionan a la ciudadanía. Por lo que es obligación de las candidatas/os de elección popular prever mecanismos para rendir cuentas de su gestión a los electores/as. En este sentido, los mecanismos y herramientas de rendición de cuentas para las concejalías del cantón Manta, se presentan a continuación:

**Tabla 4. Mecanismos y herramientas de rendición de cuentas**

MECANISMO	HERRAMIENTAS	TEMPORALIDAD
<b>Acceso a la información pública mediante acceso físico</b>	Secretaría del Concejo de la ciudad Ventanilla de atención pública	Permanente. En horarios de atención.
<b>Rendición de cuentas</b>	Rendición Anual de Cuentas	Una vez al año
<b>Acceso a la información pública mediante acceso electrónico</b>	Página web institucional del GAD	Permanente. Las 24 horas del día.
<b>Publicación mensual de actividades realizadas e informe de gestión</b>	Medios de comunicación Boletines digitales en pdf. Redes sociales.	Mensual.
<b>Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social</b>	Informe escrito Mesas Técnicas - consejos consultivos	Anual (Diciembre) Trimestral - semestral